



MODELO BOLSA
SUSTITUTO_1

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de enero de 2024	BOUC: 29 de enero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	
DEPARTAMENTO: LINGÜÍSTICA, ESTUDIOS ÁRABES, HEBREOS, VASCOS Y DE ASIA ORIENTAL	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 14 de febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la composición de la Comisión de Selección que juzgará los aspirantes a la/s bolsa/s del curso: _____

Miembros Titulares
Pedro Buendía Pérez
Laura Mijares Molina
Adil Moustauí Srhir
Carmen Berlinches Ramos
Mohammed Dahiri
Miembros Suplentes
Daniel Gil Flores
Saied Hooshanghi
Johanna-Martine Lems
Adday Hernández López
Adday Hernández López

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
14 de febrero de 2024

Firmado: Ana Illeras García

Código Seguro De Verificación	3849-456D-5676P3059-564C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	14/02/2024 09:49:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3849-456D-5676P3059-564C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6A74-5452-3836P427A-4669	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	14/02/2024 12:21:21
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A74-5452-3836P427A-4669		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

